

# Tres silencios dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile bajo la dictadura de Pinochet

**Nicolás Verdejo Bravo**

Penn State University

nzv5124@psu.edu

Artículo escrito a partir de la tesis "Architectural Education Under the Iron Fist:

Architecture Schools in Chile During the Pinochet Dictatorship, 1973-1990",

desarrollada en el Doctorado en Arquitectura, Stuckeman School

Profesora guía: Denise Costanzo

<https://doi.org/10.7764/AA.2024.25>

## Resumen

El efecto de la dictadura de Pinochet sobre la educación superior chilena fue de amplio alcance y significó radicales cambios en la administración de todas las universidades. La Universidad de Chile, institución pública y estatal, fue una de las más afectadas. Su Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) fue particularmente objeto de una fuerte intervención que significó la desaparición de algunos de sus miembros, así como la total reubicación de su campus. Aunque el desarrollo institucional, académico y curricular de la facultad bajo el régimen militar ha sido generosamente descrito en recuentos institucionales, el impacto que este contexto tuvo sobre instancias, espacios de enseñanza y personas que la compusieron ha permanecido silente. Disponiendo de documentos y archivos de carácter administrativo, este texto releva tres historias en que diversas expresiones del poder autoritario se ejercieron sobre trabajadores, alumnos y profesores de la FAU. Estos casos evidencian, también, puntos de fricción entre la propia realidad de la facultad y todo aquello que pasaba fuera de sus muros en uno de los períodos más complejos de la historia del país.

**Palabras clave:** enseñanza de arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, archivos, política, dictadura militar.

No cabe duda de que la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) sigue haciendo ruido en la discusión pública chilena. A medio siglo del golpe militar, Chile aún sopesa entre vaivenes el legado del autoritarismo sobre la sociedad nacional. Su impacto se ha desplegado por décadas sobre el modelo económico, formas de gobernanza, infraestructura institucional (Valdés 2008; Huneeus 2016); desarrollo cultural, planificación urbana (Lienur y Lanata 2009; Talesnik 2021; Boano y Vergara-Perucich 2018) y, en definitiva, sobre la vida de todas las chilenas y chilenos.

La educación superior fue una de esas áreas donde el impacto de la dictadura se hizo sentir con rapidez. Inmediatamente después del golpe militar que derrocó al gobierno de Allende en septiembre de 1973, las ocho universidades chilenas existentes por ese entonces fueron intervenidas<sup>1</sup>. La junta militar impuso rectores delegados en todas ellas, específicamente generales retirados de las fuerzas armadas. Este hito dio por terminado el proceso de reforma universitaria, el que había iniciado en 1967 en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso y buscaba promover una mayor participación de las universidades en los problemas del país, una estructura más democrática, y la predominancia de la investigación por sobre la profesionalización, entre otras cosas (Verdejo 2022). La intervención militar se llevó a cabo con mayor agresividad sobre las universidades que pertenecían al Estado, en gran parte debido a que las nuevas autoridades pensaron que ellas se habían constituido en nichos de agitación política a partir de la segunda mitad de los sesenta.

En la Universidad de Chile (UCH), institución de propiedad estatal y la más antigua del país<sup>2</sup>, fue designado César Ruiz, general (R) de la Fuerza Aérea, como el primer rector delegado. El objetivo inicial de la nueva administración fue la expulsión de todos los líderes de izquierda —lo que también se replicó en otras instituciones—, así como el cierre y reorganización de las facultades e institutos vinculados al estudio de las ciencias sociales.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCH (FAU), la primera de su naturaleza en Chile<sup>3</sup>, resultó afectada de particular manera durante este período, debido, por un lado, a la desaparición de siete miembros de su comunidad y, por el otro, a su reubicación desde el campus de Cerrillos —en terrenos que habían sido donados por el filántropo Salomón Sack— hacia nuevos recintos en el centro de Santiago. En lo que refiere a su historia, hitos relevantes de la facultad en términos institucionales, académicos y productivos han sido generosamente registrados en la publicación de los *Anales de la Universidad de Chile* y descritos en la compilación *Ciento cincuenta años de enseñanza de la arquitectura en la Universidad de Chile* (Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCH 1999), hasta ahora su más completa historia canónica. Sin embargo, los efectos del contexto autoritario sobre espacios, instancias pedagógicas, e incluso personas dentro

de esta unidad académica han sido escasamente discutidos y relevados.

Quizá uno de los silencios más significativos dentro de su recuento canónico tiene que ver con aquellos miembros de la FAU que fueron víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en manos de militares. No pasa desapercibido que en *Ciento cincuenta años de enseñanza de la arquitectura* no exista mención alguna a la situación de los profesores Alejandro Rodríguez (desaparecido en 1976), Ida Vera (desaparecida en 1974) y Francisco Aedo (desaparecido en 1974); tampoco alusión a los estudiantes Luis Guendelman, Mario Peña, Carlos Salcedo (desaparecidos en 1974), ni a Patricio Manzano (asesinado en 1985). Recuentos póstumos sobre todos ellos, así como de víctimas dentro de instituciones académicas homólogas, comenzaron a ser incipientes a partir de iniciativas encabezadas por el Colegio de Arquitectos de Chile a comienzos de los 2000 (Colegio de Arquitectos de Chile 2005). Desde entonces, y con variados grados de esmero, las facultades de arquitectura del país llevaron a cabo diferentes actividades para honrar la memoria de sus desaparecidos miembros.

En esta breve revisión, se proponen nuevas lecturas en torno al impacto que la dictadura de Pinochet tuvo sobre la FAU, con énfasis en las personas y comunidades que la conformaron, directa o indirectamente, e indagar de qué forma el poder autoritario —ya sea por mando directo o de manera atomizada— se ejerció sobre trabajadores, alumnos y profesores de la institución. Las formas de evidencia que se utilizarán para dar cuenta de estas historias proponen diversificar el lente estrictamente disciplinar, y plantean observar las posibilidades y lecturas provistas por documentos administrativos y correspondencia institucional. En ese sentido, son tres las fuentes que sostienen estas historias: las dos primeras corresponden a expedientes contenidos en los “Sumarios Administrativos 1974-1985” de la UCH, y la última es una carta enviada por un profesor de la facultad a Pinochet en 1988.

#### **LA FACULTAD BAJO EL RÉGIMEN DE LOS SUMARIOS: EL DESALOJO DE UNA OCUPACIÓN ILEGAL EN EL CAMPUS DE CERRILLOS Y LA CONTROVERSIAL PRESENCIA DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Si bien la persecución contra colaboradores del gobierno de Allende y militantes de izquierda se llevó a cabo con extrema violencia, el puño de hierro del régimen también se desplegó dentro de marcos institucionales. En el caso de la UCH, el control y la vigilancia se canalizaron a través de sumarios administrativos. Estos sumarios se llevaban a cabo cuando un miembro de la universidad acusaba a otro de haber incurrido en determinadas infracciones o faltas. Si bien los sumarios son instrumentos aún utilizados en la institución, la naturaleza de éstos durante la dictadura fue justificada por las autoridades universitarias de la época debido a “la

existencia de problemas de convivencia dentro de la Comunidad Universitaria derivados del sectarismo político, de la prédica del odio y la violencia y de la propia situación política que imperaba en el resto del país” (Rifo 2019, 124). El rector delegado elegía fiscales internos, quienes ordenaban los procesos de investigación y, en la mayoría de los casos, actuaban como jueces. Esta situación contribuyó a generar un clima de paranoia y desconfianza mutua entre todos los miembros de la universidad (Póo 2016). En el caso de la FAU, se registraron sesenta y un sumarios de distinta naturaleza entre 1974 y 1983. La mayoría de ellos pormenoriza acusaciones sobre supuestas faltas conductuales, mal uso de recursos institucionales y el robo o pérdida de objetos. Sin embargo, existen dos expedientes que describen ejercicios de poder tanto sobre funcionarios como estudiantes, dando cuenta además de puntos de fricción entre la realidad de la facultad y todo aquello que ocurría fuera de sus muros.

El primero de ellos es el sumario número 152, el cual cuenta con más de cien páginas no numeradas. Esta causa fue abierta en marzo de 1976, y el fiscal a cargo fue Héctor Oñate, profesor de la Escuela de Diseño. El sumario estuvo orientado a “establecer y determinar responsabilidades funcionarias en la ocupación, por parte de grupos de familias, de terrenos de propiedad de la Universidad”, ubicados específicamente en el campus Cerrillos de la FAU, particularmente dentro del área del Departamento de Diseño y colindante con la Escuela de Arquitectura. Los acusados fueron los jefes de hogares, en su mayoría funcionarios de la facultad, de dieciséis familias que ocupaban y vivían ilegalmente en los terrenos. Todos ellos entregaron sus versiones y declararon como inculpados a lo largo de 1976.

Las primeras acciones para gestionar la erradicación de la ocupación ilegal de los terrenos se llevaron a cabo durante la segunda mitad de 1975. En octubre de ese mismo año, y según consta en el expediente, el director del Departamento de Diseño, Patricio Scaff, envió una carta al vicerrector de la sede occidente de la UCH, solicitando a la administración central colaboración para abordar el problema. En la misiva, Scaff señaló que la urgencia del caso se debía a “la ilegalidad de la ocupación de estos terrenos que son de propiedad de la Universidad y cuyos ocupantes ninguno cumple funciones que requieran que se le otorgue habitación” y, en particular, a “las condiciones insalubres en que viven estas familias, que de alguna forma están perjudicando a los mismos grupos familiares y a esta unidad docente” (Scaff en UCH 1976).

Dieciséis jefes de hogar conformaron la causa, catorce de ellos vinculados a la Escuela de Arquitectura y solo dos a la Escuela de Diseño. La mayor parte de los trabajadores acusados, entre ellos auxiliares, artesanos, y personal administrativo continuaban ejerciendo sus labores en la FAU al momento de iniciar el sumario, mientras que sólo tres de ellos habían cesado sus funciones unos años antes. Las declaraciones de los trabajadores, que se tomaban

por escrito, debían especificar cómo habían llegado a los terrenos, la condición de sus viviendas (referidas como “mejoras”), y la relación laboral con la universidad. Pedro Pacheco, el más antiguo de los habitantes de la ocupación, declaró de la siguiente forma:

Declaro: Vivir en terreno de la Universidad de Chile, desde que mi padre trabajaba para el Sr. Salomón Sack. Cuando contraje matrimonio, pedí autorización al Sr. Decano de esa época para levantar una mejora, en la cual vivo actualmente con mi esposa María Pilar Mora y mis hijos Alberto y Verónica  
— Me desempeño como auxiliar del Casino de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Pacheco en UCH 1976).

Las fechas de asentamiento de las familias son diversas, aunque un gran número había llegado durante los años sesenta. La mayoría de los trabajadores, además, declaró contar con la venia de anteriores autoridades de la facultad para ocupar el sitio. Sin embargo, el problema fue el mismo en todos ellos: “Vivo en terrenos de la Universidad de Chile desde el 5 de Junio de 1969 hasta la fecha, autorizado por el Sr. Decano Dn. Fernando Kudnizo [sic]<sup>4</sup> en forma verbal, no tengo documento por escrito” (Carrasco en UCH 1976). Ninguno pudo constatar documentación firmada que autorizase la ocupación. De esta manera, hacia mediados de 1976 —luego de varias inspecciones en los terrenos y constantes presiones de autoridades académicas— algunos inculpados comenzaron a analizar alternativas para abandonar el lugar. Según consta en actas del mismo sumario, uno de ellos buscó formas para vender su vivienda, otro se mudó tan pronto como pudo hacia un terreno particular, mientras que otros dos trabajadores señalaron estar gestionando una eventual donación de terrenos por parte de la Municipalidad de Maipú.

Finalmente, con fecha 20 de octubre de 1976 el caso se dio por resuelto. Ante la ausencia de documentación que probase la autorización de ocupación de los terrenos, fue poco lo que los trabajadores pudieron hacer. El acta de cierre del sumario estableció que los acusados fueran sobreesidos toda vez que se diera cumplimiento al acuerdo de abandonar las propiedades de la facultad antes del 31 de enero de 1977 (Acta de cierre en UCH 1976). Para sorpresa de muchos miembros de la FAU, y un poco antes de cumplirse el ultimátum de desalojo, los mandos militares decidieron intervenir y comprar los terrenos del campus de Cerrillos, los que fueron finalmente asignados para la construcción de cuarteles y recintos de formación de Carabineros de Chile. Con ello, también se acabó un proyecto de universidad desplegada hacia las periferias (Gómez-Moya et al. 2022), y la facultad terminó trasladándose hacia su actual campus, en medio del centro de Santiago y a menos de dos kilómetros del Palacio Presidencial de la Moneda, dentro del más estricto perímetro de vigilancia establecido por el régimen.

Con el avance y consolidación de la dictadura, los casos de víctimas de violaciones a los derechos humanos alcanzaron aterradora notoriedad. Las expresiones de denuncia comenzaron a ser paulatinamente más visibles a fines de los setenta, siendo la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) —en su mayoría compuesta por mujeres— el primer grupo civil en ejecutar una acción de protesta de connotación pública bajo dictadura. En junio de 1977, la agrupación llegó al edificio de la CEPAL para desplegar un lienzo con la consigna “Por la vida, por la paz, por la libertad. ¡Los encontraremos!” (Sánchez 2019, 141). Dos años después, y en un caso controversial, los ánimos de denuncia se harían sentir también en la FAU, ya instalada en el nuevo campus de Marcoleta.

El segundo sumario, número 43152 de 1979, refiere a este clima de denuncia y protesta. El documento describe un incidente “luego de un acto de familiares de desaparecidos que buscan apoyo por la huelga de hambre en la embajada de Dinamarca”, ocurrido el 10 de septiembre del mismo año. El fiscal a cargo de la causa fue Germán Quinteros, profesor de inglés y director de Servicios Administrativos del Departamento de Ciencias Humanas de la UCH. El caso relata la controversia levantada por la reunión de cinco mujeres de la AFDD con estudiantes de la UCH en la cafetería de la FAU. El objetivo de la reunión era sumar adhesiones para hacer llegar una carta al embajador danés, con el objetivo de denunciar las detenciones y desapariciones cometidas por las fuerzas armadas. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEA) Fernando Miranda, Rodrigo Ketterer, Adziz Rodríguez, Favio Rodríguez; y el estudiante de la FAU, Marcos Piña, fueron acusados de respaldar la actividad.

La versión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE) de la UCH estableció que la reunión fue organizada “de acuerdo a estrategia preconcebida”, para luego añadir que “Se integraron los presuntos instigadores más tarde [...] se insta a ir hasta la Embajada de Dinamarca”. El diagnóstico de la VAE también señaló: “Se provoca una situación de violencia para conseguir liderazgo de carácter político” (VAE en UCH 1979). El decano de la FAU, Gastón Etcheverry, tuvo una particular intervención en la actividad, testificando luego en el sumario: “De inmediato enfrenté a estas personas, que resultaron ser estudiantes de Economía”, precisando más adelante:

Pretendieron que yo opinara respecto del tema que los tenía reunidos: cual era la situación de familiares de ‘detenidos desaparecidos’. Junto con negarme a discutir con ellos, insistí en mi exigencia de que debían abandonar el local de inmediato, para lo cual ordené al personal de servicio de mi Facultad que me ayudara a hacer cumplir la orden (UCH 1979, foja 25).

Los alumnos acusados prestaron declaraciones poco más de una semana después del evento y, como

era de preverse, sus versiones distaron de aquellas dadas por las autoridades. Marcos Piña, el único estudiante de la FAU dentro de la lista, explicó “Hice uso de la palabra y manifesté que: por ser las personas familiares de universitarios, era lógico que se supiera dentro de la universidad” (UCH 1979, foja 18). Le acompañaron además los testimonios de los estudiantes de la FCEA. Rodrigo Ketterer declaró: “entró el Sr. Decano de Arquitectura, quien en forma violenta ordenó que todos deberíamos irnos, posteriormente el Sr. Decano salió de la terraza, sacando a empujones al alumno José Espinoza” (UCH 1979, foja 16). También enfatizando en la actitud del decano de la FAU, Fernando Miranda reseñó que Etcheverry “Al verse aludido por una de las familiares, él insultó a las señoras [...] A continuación insitó ha [sic] algunos alumnos a golpearse lo cual no sucedió hasta pasado un rato cuando llegaron tres carabineros” (UCH 1979, foja 4). Tanto Miranda como otros dos estudiantes fueron detenidos por Carabineros por solicitud de Etcheverry (quien además les retuvo sus cédulas de identidad), siendo liberados el mismo día.

Sin embargo, Etcheverry describió otro particular episodio dentro del incidente: “Sentí que una mujer me llamaba violentamente desde el rincón de la terraza de la Cafetería: era la señora Carmen Whipple, cuyo marido es el Arquitecto Alejandro Rodríguez Urzúa, antiguo y conocido dirigente comunista” (UCH 1979, foja 25). Alejandro Rodríguez, aludido en el testimonio, era profesor de la FAU y había sido uno de los fundadores de la Escuela de Arquitectura de la extinta Universidad Técnica del Estado, sede Concepción (actual Universidad del Bío Bío), en 1969. En 1971 se trasladó a Santiago por petición del presidente Salvador Allende, con el propósito de asumir la vicepresidencia de la Corporación Habitacional, perteneciente al Ministerio de la Vivienda. El 27 de julio de 1976, y luego de salir de su oficina pasadas las cinco de la tarde, Rodríguez condujo su automóvil hacia la oficina de una firma de ingenieros estructurales. Nunca llegó a destino (Alejandro Rodríguez. En Busca de La Verdad 1990).

Tal y como consigna la carpeta del sumario 43152, días luego del incidente en la cafetería de la FAU, Whipple escribió una carta a Etcheverry. “Como consecuencia de las últimas acciones llevadas a cabo por los familiares de los detenidos desaparecidos, fuimos cinco mujeres, esposas, hijas y hermanas de universitarios en esta situación” decían sus primeras líneas. La mujer no ocultó su desconcierto por la vehemente actitud que la autoridad de la FAU había tenido hacia la actividad de la AFDD:

Que dolorosa me pareció tu actitud ¿como poder entenderla? Tú, que a lo largo de estos años en diferentes momentos haz [sic] sido tocado con esta horrible realidad, el desaparecimiento de varios colegas: Francisco Aedo, Profesor desde el inicio de la Escuela Reformada [...] hombre cálido, querido y respetado por todos, destacado formador de arquitec-

tos cuya desaparición ha sido tan lamentada por generaciones que pasaron por su Cátedra. Alejandro, Profesor de esa Escuela, uno de los formadores de la Escuela de Arquitectura de la UTE de Concepción y Presidente del Colegio de Arquitectos, entre otros [...] Tu actitud ese día me desconcertó, lo he pensado y creo pueda deberse a las limitaciones que, con este Gobierno, tenemos a expresarnos en algo tan vital como el derecho a la vida, a la justicia, a ser escuchado (UCH 1979, foja 33).

A comienzos de 1980, y luego de un proceso de investigación que involucró entrevistas a otros alumnos y funcionarios con el propósito de acreditar los nombres de los responsables, el sumario se dio por concluido. La rectoría resolvió que Fernando Miranda no recibiría sanción, mientras que Marcos Piña, Rodrigo Ketterer y Adziz Rodríguez fueron suspendidos de toda actividad universitaria por dos semestres académicos. Favio Rodríguez, por otro lado, fue sancionado con la expulsión de la universidad (Resolución Rectoría en UCH 1979).

Tanto este sumario, así como el que refiere a la erradicación de la ocupación ilegal del campus de Cerrillos, dan cuenta de un despliegue institucional por fijar el *deber ser* establecido por el poder autoritario de la época. La sanción de la ilegalidad y la insalubridad en el primer caso, así como también prohibición de cualquier pronunciamiento político que alterase la convivencia académica reflejada en el segundo sumario descrito, se dispusieron como formaciones discursivas que dieron pie a procesos administrativos en los que los acusados, en su mayoría funcionarios y estudiantes, no tuvieron debida defensa. Sin embargo, y como se podrá observar a continuación, los procedimientos de control, denuncia y seguimiento también se ejercieron sobre profesores de la FAU, particularmente desde los propios colegas en la institución.

#### UNA CARTA A PINOCHET

Durante la segunda mitad de los años ochenta, el régimen militar atravesaba por un ingente proceso de deslegitimación civil, siendo incluso afectado por la fragmentación de la coalición de partidos de derecha que lo respaldaba. Las primeras protestas nacionales de 1983, así como el regreso al país de personalidades políticas exiliadas y la reorganización de partidos políticos de oposición, constituyeron el andamiaje social y político que acabaría por disputar la presidencia de Chile en el plebiscito de octubre de 1988. En la UCH, este período se vivió con gran efervescencia. En 1987, y luego de remover al rector delegado general de brigada Roberto Soto, Pinochet designó al civil José Luis Federici para iniciar un programa de racionalización económica que hubiese debilitado aún más el funcionamiento de la institución. La Asociación de Académicos de la Universidad de Chile (AAUCH) y la Federación de Estudiantes rechazaron el nombramiento, y llamaron a iniciar

un paro indefinido de actividades. Luego de setenta y dos días de movilización, Federici fue removido (Palma 2015). En su lugar, Pinochet designó al filósofo Juan de Dios Vial.

Como resultado de los conflictos entre el rector Federici y algunas autoridades de la universidad, el decano de la facultad, Hernán Montecinos, debió renunciar a su cargo. Luego de asumir, el rector Vial nombró decano de la FAU a Mario Recordón, recientemente galardonado con el Premio Nacional de Arquitectura. Ante el escenario de inestabilidad y el fortalecimiento de grupos opositores dentro de la UCH, el temor de simpatizantes o colaboradores del régimen se propagó por gran parte de las unidades académicas y la FAU no sería excepción. En enero de 1988, el profesor de la FAU, Alejandro Estrada, envió una carta a Augusto Pinochet para requerir su atención en medio del tenso ambiente que reinaba en toda la universidad:

En representación de un grupo importante de académicos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, anónimos partidarios de su Gobierno y que en forma abnegada y leal han contribuido a desarrollar los postulados y directrices de la obra restauradora que S.E. inició, es que me permito solicitar, por medio de la presente, su intervención en un conflicto que nos [ilegible] el cual eventualmente constituirá un foco de desorden y desafío al orden público, la convivencia universitaria y seguridad nacional, en un año clave para sectores de oposición y violentistas (Estrada 1988).

A juicio de Estrada, el conflicto que se cernía sobre la FAU era la organización de académicos que, ocupando puestos de relevancia, allanasen el terreno para el advenimiento de fuerzas opositoras. El objetivo de estos grupos sería el control total de la UCH. El académico solicitó la directa intervención de Pinochet, con el fin de “impedir que se logre consumir una alevosa y discriminatoria persecución en contra de un grupo de académicos leales a la causa de Chile y de su gobernante” (1988). La carta también contenía un informe cronológico, que destaca una serie de conflictos de connotación política en la FAU desde 1985, y un reporte detallado de “Académicos comprometidos” (en las presuntas actividades de insurrección) —a quienes además reseñó con sus posibles militancias partidistas—.

En el reporte, Estrada comenzó acusando al decano Recordón por haber desobedecido instrucciones de la rectoría de la UCH, y siguió luego con tres profesores. El primero de ellos fue Ángel Hernández, expresidente del Colegio de Arquitectos y por entonces presidente de la Filial Arquitectura de la AAUCH, retratado como “activo Dirigente D.C.<sup>5</sup> cuestionado por enfrentamientos con el actual Gobierno, exonerado por el Ex-Rector Federici”. El segundo fue Juan Cárdenas<sup>6</sup>, “Asesor directo del actual Decano, Ex-Consejero de la Facultad durante el período de Montecinos

y reconocido partidista del Partido Comunista”. El último de los profesores apuntado fue Jorge Iglesias, descrito como “Consejero del Colegio de Arquitectos, Secretario de la Asociación de Académicos de notoria participación como militante D.C.” (1988).

En correspondencia enviada en marzo de 1988 al ministro de Educación Pública, Juan Antonio Guzmán, el ministro secretario general de la presidencia (SEGPRES), brigadier general Sergio Valenzuela, confirmó que Pinochet había acusado recibo de la misiva de Estrada y ordenado iniciar investigaciones, las que debían ser informadas a la SEGPRES (1988) a la brevedad. Días después de recibir la misiva, Guzmán escribió al rector de la UCH, Juan de Dios Vial —cuyo nombre no es mencionado en la correspondencia, para instarlo a cumplir lo solicitado por Pinochet (Ministro de Educación 1988)—.

Los tiempos ya eran otros, y el peso político de la dictadura no era el de años atrás. Lo cierto es que tanto esta denuncia y otras formas de hostigamiento en este período no surtieron el efecto deseado por sus denunciantes. Mario Recordón continuó siendo decano de la FAU hasta 1991; Ángel Hernández, Jorge Cárdenas y Jorge Iglesias continuaron sus destacadas labores académicas, incluso extensamente luego del regreso de la democracia. En resumidas cuentas, la carta de Estrada es uno de esos testimonios que dieron cuenta de cómo el poder autoritario<sup>7</sup> se ejerció de forma diagonal en las instituciones de la época; esto es, tanto verticalmente desde el mando militar, como también horizontalmente desde pares y colegas de una misma organización.

#### TRES FORMAS DE PODER AUTORITARIO SOBRE UNA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Relevando archivos y fuentes de carácter administrativo —sumarios, expedientes y cartas—, las tres microhistorias presentadas buscaron reseñar las diversas formas en que el poder autoritario se manifestó dentro de la FAU sobre trabajadores, estudiantes y profesores durante la dictadura militar. El primer relato describió los esfuerzos institucionales para erradicar una ocupación de terreno por parte de funcionarios de la FAU dentro del sitio de la facultad. El segundo retrató la controversia por una actividad de apoyo a familiares de detenidos desaparecidos, evento que también derivó en acusaciones y sanciones hacia alumnos de la universidad, entre ellos uno de la FAU. Trazando las trayectorias de una carta enviada por un profesor de la facultad a Pinochet, el último relato dio cuenta de cómo el control y seguimiento sobre profesores fue incluso ejercido por y entre colegas.

A pesar del difícil contexto de la UCH y el país en general, la FAU logró llevar adelante una batería de importantes desarrollos académicos durante los diecisiete años de dictadura. Entre ellos, caben destacar la firma de convenio del “Programa de Protección del Patrimonio Arquitectónico de Chiloé” en conjunto con el Obispado de Ancud

(1976), la creación del Centro de Estudios de Isla de Pascua (1978), de la Escuela de Posgrado (1982), y del Instituto de la Vivienda (1984), entre otros hitos (FAU 1999). Sin embargo, y a sabiendas de que la UCH fue una de las instituciones más afectadas por la intervención militar, lo que no se ha dimensionado en profundidad es cómo la trama dictatorial impactó sobre espacios e instancias pedagógicas de la FAU y, en definitiva, sobre todos aquellos que, con mayor o menor proximidad, la compusieron. Estos silencios también se sostienen como operaciones de poder en que la producción de narrativas institucionales —a través de archivos y fuentes de diversa naturaleza— invisibiliza a individuos o grupos con menor o desigual acceso a tal capacidad de producción (Trouillot 2015). En el caso de una escuela de arquitectura, resulta esencial entender cómo las experiencias de quienes la componen, así como también contextos sociales y políticos, se trasladan hacia dinámicas de aprendizaje, discursos y producción creativa e intelectual. Hoy, cuando el país conmemora cincuenta años del golpe cívico-militar que aún gravita sobre su presente, el ejercicio de exponer las raíces de tales silencios no es sólo necesario, si no también urgente.

## NOTAS

1- Estaban aquellas pertenecientes al Estado como la Universidad de Chile, la Universidad de Chile con sede en Valparaíso y la Universidad Técnica del Estado (con sedes en Santiago y Concepción); y aquellas de propiedad privada, como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad Austral, y la Universidad Católica del Norte.

2- Su creación por decreto se remonta a 1839, bajo el gobierno de José Joaquín Prieto. Finalmente, y heredando la infraestructura física e institucional de la recientemente extinta Universidad de San Felipe, la Universidad de Chile es fundada en 1843, bajo tutela de su primer rector, el humanista Andrés Bello.

3- Fundada en 1849 a partir de la creación de la Clase de Arquitectura en la UCH bajo la dirección del arquitecto francés Claude Brunet de Baines. En 1965, inmediatamente luego de la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Chile, la Facultad de Arquitectura pasa a ser Facultad de Arquitectura y Urbanismo. En 1973, la FAU comprendía las escuelas de arquitectura y diseño.

4- Se refiere a Fernando Kusnetzoff, quien fuera decano de la FAU a partir de 1968, para luego ser re-electo en 1972. Fue destituido de su cargo en septiembre de 1973.

5- Refiere al Partido Demócrata Cristiano.

6- El mismo año de 1988, y junto a los arquitectos José Covacevic y Raúl Farrú, Cárdenas obtuvo el primer lugar en el concurso para el diseño del nuevo Congreso Nacional de Chile, a construirse en Valparaíso. La firma también destacaba por obras como el Centro cívico comunal de Las Condes (Santiago, 1981) y el Edificio Esmeralda de la Intendencia de Valparaíso (1980), entre otras.

7- Según el filósofo Hans-Georg Gadamer (1975), este poder autoritario bien pudo devenir en autoritativo en el caso de Estrada. No se trata sólo de la autoridad con la que alguien es investido por una institución, si no además de la adjudicación de autoridad (autoritativo) para ejercer poder.

## BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez, Alejandro. 1990. "En busca de la verdad". *Análisis*, 5 de agosto de 1990: 14

Boano, Camillo y Francisco Vergara-Perucich. 2018. *Neoliberalism and Urban Development in Latin America: The Case of Santiago*. New York: Routledge.

Colegio de Arquitectos de Chile. 2005. *Ocho arquitectos en la memoria*. Santiago de Chile: Fundación Espacio y Desarrollo y Colegio de Arquitectos de Chile.

Estrada, Alejandro. 22 de enero de 1988. Carta a Pinochet. Archivo Mauricio Weibel, Universidad de la Frontera.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) UCH. 2019. *Ciento cincuenta años de enseñanza de la arquitectura en la Universidad de Chile 1849-1999*. Santiago de Chile. <https://libros.uchile.cl/1032>

Gadamer, Hans-Georg. 1975. *Truth and Method*. New York, NY: Seabury Press.

Gómez-Moya, Cristián y Luciana Pastor. 2022. "Archivo núcleo Cerrillos: máquinas de archivos, estética y política como diagramas de un laboratorio curatorial". *Revista 180*, no. 50: 96-109.

Huneeus, Carlos. 2016. *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.

Liernur, Jorge Francisco y Pedro Bannen Lanata (eds.). 2009. *Portales del laberinto: arquitectura y ciudad en Chile, 1977-2009*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello.

Ministro de Educación. 18 de marzo de 1988. "Carta al Rector de la Universidad de Chile". Archivo Mauricio Weibel, Universidad de la Frontera.

Ministro Secretario General de la Presidencia. 14 de marzo de 1988. "Carta al ministro de Educación". Archivo Mauricio Weibel, Universidad de la Frontera.

Palma, Francisca. 2015. "El día que la Chile le dobló la mano a Pinochet". *El Paracaidas*, no. 11. <https://revistasdex.uchile.cl/index.php/EP/index>

Póo, Ximena (ed.). 2016. *La dictadura de los sumarios, 1974-1985: Universidad de Chile intervenida*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria de Chile.

Rifo, Mauricio. 2019. "Transformación de las universidades chilenas durante la dictadura cívico-militar. ¿el inicio de un sistema neoliberal privatizado o la construcción de una crisis? (1973-1990)". <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=275009>

Sánchez, Felipe. 2019. "Política y performance: La protesta por los derechos humanos en la dictadura chilena (1978-1987)". *Economía y Política* 6 (2): 133-68.

Talesnik, Daniel (ed.). 2021. *Santiago 1977-1990. Arquitectura, ciudad y política*. Santiago de Chile: Ediciones ARG.

Trouillot, Michel-Rolph. 2015. *Silencing the Past: Power and the Production of History*. 2nd revised edition. Boston, MA: Beacon Press.

Universidad de Chile. 1976. "Sumario Administrativo No. 152/76". Archivo Central Andrés Bello.

Universidad de Chile. 1979. "Sumario Administrativo No. 43152/79". Archivo Central Andrés Bello.

Valdés, Juan Gabriel. 2008. *Pinochet's Economists: The Chicago School of Economics in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.

Verdejo, Nicolás. 2022. *Cambiar de vida. La Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso y la política chilena entre 1967 y 1973*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

